República de Colombia

Juzgado Segundo Civil del Circuito
Yopal Casanare
Código 850013103002

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL – CASANARE, mediante auto de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se fijó la hora de las **10:30 AM DEL VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE del siguiente bien inmueble:

UN LOTE de terreno junto con la casa de habitación en el construida, ubicado en la carrera 24 No 37-27 Manzana A, Casa No 5 del barrio Villas de San Juan del perímetro urbano de Yopal – Casanare, identificado con registro catastral No 010115200020000, matricula inmobiliaria No 470-77166 con un área superficiaria de NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS (97.50MTS2), junto con todos sus usos, costumbres y servidumbres, anexidades, alinderado de la siguiente forma: POR EL NORTE.- En distancia de quince (15mts) metros lineales, colinda con el lote No 4. POR EL ORIENTE.- En distancia de 6.5 metros lineales, colinda con casa Lote No 20. POR EL SUR.- En distancia de quince metros lineales colinda con lote No 06.- POR EL OCCIDENTE.- En distancia de 6.5 metros lineales colinda con la carrera 24 y encierra. *(Datos tomados de la escritura Pública No 1821 del 26 de julio de 2013 obrante a folio 15 y ss)*

Avaluado en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ($234.292.500.oo) PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

El inmueble fue adquirido por el demandado JONAYLER CONTRERAS RINCON por compra realizada a NAVAL JOSE SAA MONTAÑO mediante escritura pública No 1821 del 26 de julio de 2013 otorgada ante La Notaría Segunda de Yopal Casanare, inscrita al folio de matrícula inmobiliaria Nos. 470-77166.

Los bienes a rematarse dentro del proceso EJECUTIVO MIXTO radicado con el numero 85001310300220170025000 adelantado por BANCOLOMBIA SA en contra de JONAYLER CONTRERAS.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo comercial, previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales Nº 850012031001, a nombre de este Despacho Judicial, en el Banco Agrario de Colombia.

El inmueble objeto de remate, se encuentra bajo la custodia de la secuestre YESIKKA MARTINEZ PIMIENTA, correo electrónico marpinsas2016@hotmail.com Dirección Calle 12 No 19-51/52 Oficina 201, Celular 3108734532.

Los interesados pueden ponerse en contacto al correo electrónico del despacho j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 6 34 79 70 , a fin de solicitar cita en forma anticipada para concurrir al Juzgado en la oportunidad arriba señalada o

previamente a ella para entregar el sobre con la postura respectiva, debiendo acatar los protocolos de bioseguridad establecidos. *(CIRCULAR DESAJTUC20-38)*

Para su fijación en lugar público de la secretaria del Juzgado se expide el presente aviso para su publicación en un medio escrito de amplia circulación nacional, ya sea el Tiempo o el Espectador, o en su defecto en una emisora local, el cual se deberá publicar el día domingo con antelación no inferior a 10 días a la fecha señalada para el remate. Hoy 27 de mayo de 2021.

DIANA MILENA JARRO RODAS
Secretaria

mlb

Firmado Por:

DIANA MILENA JARRO RODAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO YOPAL-CASANARE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1c7c562f8eb480c59305ced875131849d81a3d4aab907b3c6332c125bb9fbfbb**
Documento generado en 27/05/2021 02:58:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica